

## **PERVIVENCIAS INDÍGENAS EN LA *TERMES* ROMANA. ELEMENTOS PARA SU EVALUACIÓN\***

Santiago Martínez Caballero  
Juan Santos Yanguas

Es de todos conocida la dificultad que, en ocasiones, plantea el análisis de los distintos elementos que conforman la dualidad indigenismo-romanización, como queda ampliamente reflejado en la historiografía referida a estos temas en la Península Ibérica en época prerromana y romana. Nos proponemos realizar un análisis concreto referido a la cel-tíbera y romana *Termes* en dos aspectos fácilmente identificables: los modelos arquitectónicos y la onomástica.

### **A) MODELOS ARQUITECTÓNICOS: ARQUITECTURA RUPESTRE, EDIFICIOS RITUALES, TEMPLOS Y SANTUARIOS**

La evaluación de los modelos arquitectónicos prerromanos de *Termes* presenta una importante dificultad metodológica, pues el desarrollo de una nueva entidad urbana bajo el dominio romano, y ya como *municipium* de derecho latino a partir del reinado de Tiberio (14-37 d.C.),<sup>1</sup> propició una intensa actividad edilicia durante los siglos sucesivos, decidiendo la eliminación progresiva de estructuras y superficies de

---

\* Este artículo tiene su base en las actuaciones arqueológicas que dentro del Programa Life-Tiermes se han llevado a cabo a lo largo de las campañas de 2003 y 2004 y forma parte también del Proyecto de Investigación 1/UPV 00106.130-H-14043/2001 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

<sup>1</sup> Véase U. Espinosa (1984): «Las ciudades de arévacos y pelendones en el Alto Imperio. Su integración jurídica», *Actas del I Symposium de Arqueología Soriana*, Soria, pp. 305-324; J. Gómez Santacruz (1994): «La municipalización de *Termes* y su avance romanizador en época altoimperial», *Hispania Antiqua*, XVIII, pp. 59-170; y J. Mangas Manjarrés y S. Martínez Caballero (2004): «Nuevas inscripciones procedentes de *Termes* (Tiermes, Soria)», *Veleia* 21, pp. 289-300.

ocupación anteriores a la conquista de la ciudad en 98 a.C.<sup>2</sup> Esto fue debido fundamentalmente a la evacuación de los escombros de los edificios derribados y al uso de la blanda roca arenisca triásica que conforma la base geológica de Tiermes como soporte de los diferentes elementos estructurales y arquitectónicos de las nuevas construcciones, pues era un material muy fácil de trabajar mediante talla (*exaequatio*). Estos factores históricos nos interesan en tanto que las conclusiones del análisis de ciertos edificios de *Termes* han creado cierta problemática bibliográfica al consolidar tópicos interpretativos muy discutibles respecto al tema que nos interesa, sobre todo al tener en cuenta dos aspectos que consideramos fundamentales.

Por una parte, supone que la mayoría de los vestigios arquitectónicos documentados son ya de época romana, hasta el punto de inducir a preguntarnos si existió realmente una superposición del asentamiento prerromano y del municipio imperial. Así, la investigación se enfrenta a la ausencia de datos al intentar relacionar la necesaria presencia de un asentamiento indígena en el cerro luego ocupado por la *Termes* romana con la Necrópolis de Carratiermes, cementerio de incineración situado a escasos 500 m. del centro del yacimiento, donde se constata un uso funerario del espacio de manera continua e ininterrumpida entre fines del s. VI a.C. y el s. I d.C.<sup>3</sup> Y es que en el entorno no se ha documentado un yacimiento arqueológico potencialmente identificable con un espacio urbano prerromano donde se pueda reducir la ciudad arévaca citada por las fuentes,<sup>4</sup> aunque las excavaciones desarrolladas en el área del Foro en los últimos años van confirmando la ocupación prerromana en la plataforma central del cerro.<sup>5</sup> Materiales asociados a estratos de alta fiabilidad señalan una ocupación que podemos remontar a la segunda mitad del s. V a.C. y durante el s. IV a.C. (cerá-

---

<sup>2</sup> Apiano, *Iber.* 79. La ciudad aparece citada con variaciones o en topónimos también en los acontecimientos relacionados: con las guerras celtibéricas, en Apiano (*Iber.*, 76-77), Diodoro Sículo (XXXIII, 16-17), Tito Livio (*Epit.* LIV) y Polibio (Lib. XXXV); y con la Guerra de Sertorio, en Floro (III, 10, 9), a través de Nonio Marcello, y en Salustio (*Hist.*, II, 95).

<sup>3</sup> J. L. Argente Oliver, A. Díaz Díaz y A. Bescós Corral (2000): *Tiermes. V. Carratiermes. Necrópolis celtibérica*, Junta de Castilla y León, Valladolid.

<sup>4</sup> Nos remitimos a nuestros estudios del territorio actualmente en curso, así como a E. Heras Hernández (2000): «Aproximación a la evolución del poblamiento en el suroeste de la provincia de Soria durante la Edad del Hierro y la etapa Alto Imperial», *Soria Arqueológica*, 2, Soria, pp. 205-238.

<sup>5</sup> Véanse avances de estas intervenciones en Martínez y Bescós, 2003 y Martínez, 2004.

micas a mano, con decoraciones incisas y bruñidas), así como durante la segunda mitad del s. II a.C. (cerámicas a torno y monócromas). Estas estratigrafías han de ser contextualizadas con estratos de abundante cerámica monocroma figurada procedentes de la zona exterior oriental de la Casa del Acueducto<sup>6</sup> y de los niveles inferiores del Conjunto Rupestre del Sur,<sup>7</sup> ambas edificaciones situadas en el margen meridional del cerro. Con ello, el vacío documental empieza a ser paliado (si bien con indicios materiales limitados, y con hiatos todavía evidentes entre los siglos IV y II a.C.), permitiendo consolidar el argumento para reducir el centro arévaco citado por las fuentes con el *municipium* localizado en Tiermes, donde se identifica la *ciuitas Termes* / *Τερμες* conocida por Plinio, *Nat. Hist.*, III, 27 y Ptolomeo, II, 6, 55, respectivamente, y también a través de la epigrafía.<sup>8</sup> Es plausible que futuras investigaciones comiencen a localizar estratigrafías coetáneas a los momentos más antiguos de la Necrópolis. Y a pesar de la noticia de Apiano, quien indica que el cónsul *Titus Didius* llevó a cabo «el traslado de la población de la parte alta al llano» tras la conquista, los datos arqueológicos evidencian que, al menos desde la segunda década del siglo I a.C., la ciudad se extendió de nuevo por la zona alta,<sup>9</sup> para ampliarse progresivamente hasta ofrecer su desarrollo un punto de inflexión desde el punto de vista urbanístico al construirse el Foro Julio-claudio en la década de los años 20 d.C.

En segundo lugar, los frecuentemente mentados edificios y estructuras tallados en roca, que definen la famosa arquitectura rupestre de *Termes*, son en realidad de difícil adscripción cronológica, al no disponer de datos arqueológicos contrastables, principalmente a partir de cronologías comparadas, más que desde paralelismos formales arquitectónicos.<sup>10</sup> Si la ciudad imperial se superpuso a la celtibérica, y la construcción tardorrepublicana e imperial buscó a menudo en la roca los planos de fundación de edificios, cabe pensar hasta qué punto algunos de los restos conservados en la denominada *Acrópolis*, lugar tradicional de localización de la arquitectura rupestre indígena, pueden ofrecer con seguridad una cronología prerromana. La definición de la posición

---

<sup>6</sup> Argente y Díaz, 1994.

<sup>7</sup> Argente *et alii*, 1992: 11-73.

<sup>8</sup> *HAE* núm. 549; *EE* 8, p. 315; *EE* 5, 169; y Mangas y Martínez, 2003: 9-15.

<sup>9</sup> De acuerdo con los datos que han aportado los trabajos de las campañas desarrolladas entre 1994 y 1997. Véase Argente *et alii* 1994, 1995, 1996 y 1997.

<sup>10</sup> Sobre la arquitectura rupestre de Tiermes véase Taracena, 1934; Argente y Díaz, 1994: 227 ss.; y Argente y Díaz, 1996.

dominante de un *oppidum* como tipo de ocupación modélica de la *Termes* del s. II a.C.<sup>11</sup> es casi el único argumento para confirmar que esta zona sería el núcleo central de expansión del emplazamiento de la ciudad indígena,<sup>12</sup> y con ello afirmar *a priori* que las estructuras rupestres localizadas en esta zona son de época prerromana. Esta última deducción es forzada, pues se ignora la entrada en juego en la discusión de factores de sencilla lógica estratigráfica. Primero, al ser la parte más alta de Tiermes, los procesos de destrucción naturales han castigado con intensidad su superficie, con lo que la pérdida de los elementos estructurales a lo largo de los siglos ha sido mayor que en las zonas más bajas del yacimiento, donde se documenta una mayor potencia arqueológica en las faldas de farallones y terrazas, debida a aportes sedimentarios originados por simple gravedad; segundo, su posición topográfica ha facilitado el expolio de los materiales constructivos de los edificios allí ubicados; y tercero, de acuerdo con el estado actual de conocimientos, tras la conquista, la *Acrópolis* siguió formando parte del asentamiento de Tiermes durante quince siglos más, hasta convertirse en una simple aldea que con el nombre de Termis / Tiermes continuó habitada hasta el siglo XV.<sup>13</sup> Por tanto, la posición de los restos rupestres en la *Acrópolis* no es indicación segura de que éstos se remonten a una cronología prerromana, o incluso que pertenezcan a época romana. Por ello, queda aún por valorar la realidad de los logros de una arquitectura rupestre de *Termes* netamente celtibérica, cuando la mayor parte de los restos que hasta ahora cuentan con un buen soporte de datos contrastados y que ofrecen los paradigmas de arquitectura rupestre corresponden a edificios imperiales (Casa del Acueducto, Conjunto Rupestre, o Termas del Sur), o son de difícil adscripción cronológica (Graderío o puertas). Es necesario expresarse con cautela a propósito del grado de indigenismo de este tipo de arquitectura en la ciudad y, principalmente, al intentar tomarlos como sujeto de ejemplo para argumentar paralelismos culturales en otras áreas donde el hecho rupestre puede tener un valor anecdótico.

Con todo, nos fijamos ahora en una serie de estructuras imbuidas directamente en esta problemática.

---

<sup>11</sup> Una visión general sobre el Alto Duero en Jimeno y Arlegui, 1995.

<sup>12</sup> La topografía de Tiermes induce a pensar que la ciudad indígena se localizaría sobre la mitad oriental del cerro. La mitad occidental estaría defendida de forma natural por los imponentes cortados rocosos. Véase Argente y Díaz, 1996.

<sup>13</sup> C. de la Casa Martínez (1979): «Los monasterios de San Salvador y Sta. María de Tiermes. La documentación y los datos arqueológicos», *RABM*, LXXXII, Madrid, pp. 525-539.

## **La Puerta del Oeste**

Se llama Puerta del Oeste a una rampa de doble tramo que perfora los cortados del extremo occidental del cerro, poniendo en comunicación mediante un gran pasillo las terrazas del extremo SW. Generalmente se afirma que es una construcción celtibérica.<sup>14</sup> Si es así, tendríamos una estructura indígena de carácter monumental, cuyo valor simbólico se intensificaría, si consideramos que, teniendo en cuenta que por el lado E el acceso al interior del asentamiento era mucho más sencillo por la topografía, crear esta estructura partiría de un claro interés monumentalizador. No obstante, tan sólo la técnica arquitectónica es la base para argumentar la cronología, con las dificultades ya apuntadas en cuanto a asegurar tal fiabilidad. Por ello, permanecemos a la espera de análisis más precisos.

## **El «Templo celtibérico»**

El llamado «Templo celtibérico» se encuentra localizado en un conjunto de estructuras situadas sobre una plataforma en la parte más alta de la ciudad.<sup>15</sup> En el conjunto se advierten al menos tres fases edilicias, pero la cronología relativa evaluada carece por el momento de unas indicaciones temporales claras en relación con el resto del espacio urbano. Recientemente se ha considerado como un templo celtibérico dedicado a una divinidad poliada, que presidiría la Puerta del Oeste, situada en sus inmediaciones, conjunto urbanístico que recordaría la del templo urbano de Azaila.<sup>16</sup> No obstante, los argumentos principales que han llevado a esta evaluación son: la posición dominante del edificio, la visión indigenista de los restos rupestres que conserva, y una estratigrafía, como decimos, poco clara. Como hipótesis para la investigación es interesante, en relación con el avance en el conocimiento de los santuarios urbanos prerromanos. Pero hemos de ser precavidos en las afirmaciones y no confundir el presupuesto teórico de partida con la evaluación rigurosa de los datos que ofrece la estructura. Más aún con el interés de consolidar esta interpretación como un paradigma de arquitectura sacra urbana celtibérica anterior a la conquista.

## **El «laconicum» junto al Foro**

Un nuevo caso de interpretación polémica representa un edificio excavado junto al Foro por J. L. Argente.<sup>17</sup> La intervención sólo recono-

---

<sup>14</sup> Argente y Díaz, 1996: 113.

<sup>15</sup> Argente y Díaz, 1996: 118.

<sup>16</sup> Almagro y Berrocal, 1997: 575.

<sup>17</sup> Argente *et alii*, 1990: 37-42.

ció tres estancias dotadas de mosaicos, una central rectangular (6,8 x 5,3 m), y dos circulares a los lados de la primera (de 4,6 y 4,3 m de diámetro, respectivamente). Argente ya apunta la posible pertenencia de estos ambientes a un edificio termal construido en el s. I d.C. o muy a fines de la centuria precedente.<sup>18</sup> A pesar del conocimiento parcial de la estructura, los datos han invitado a elaborar una nueva propuesta interpretativa que ve la relación del edificio con una sauna celtibérica de tipo ritual.<sup>19</sup> El debate no es tanto sobre una hipótesis, lícita desde el punto de vista metodológico, para explicar la relación cultural entre la existencia de baños indígenas de tipo ritual con la presencia de edificios de baños romanos en una ciudad del ámbito celtibérico, sino sobre las consecuencias bibliográficas de utilizar tal teoría para tratar de identificar en Tiermes lo que arqueológicamente no se ha detectado y lo que arquitectónicamente no está comprobado. Se ignora entonces un contexto arqueológico muy claro, cuando es éste el soporte principal de cualquier hipótesis explicativa, dada la provisionalidad y parcialidad de la intervención. En esa nueva propuesta la estancia central rectangular y sus dos anexos circulares conformarían un *laconicum* o baño de sudor seco, dentro de un edificio dedicado a baños públicos, donde la atípica presencia de dos estancias circulares remitiría a ciertos paralelos griegos con doble *tholos*,<sup>20</sup> y daría pie a incluir la estructuras dentro de un conjunto de termas hispanorromanas republicanas, como aparecen documentadas en otros ámbitos de la *Celtiberia* (*Arcobriga*, *Azaila*, *Ercauica*, *Bilbilis* y *Segobriga*). En función de la interpretación de este espacio arquitectónico a partir de una analogía formal con las saunas prerromanas del tipo que aparecen en los ámbitos vetón, galaico y lusitano, y astur, se vincularía el *laconicum* termestino con una tradición de baños rituales en el mundo celtibérico relacionados con el desarrollo de ritos iniciáticos indígenas de tipo guerrero con fuerte componente cosmológico, donde el baño y las unciones aparecen como elemento central destacado.

No obstante, de esta atractiva y argumentada hipótesis no se deduce que debamos de considerar que el edificio sea una sauna ritual celtibérica. En primer lugar, pasa por alto su cronología y su significado urbanístico, descontextualizando las estructuras arquitectónicas del resto del

---

<sup>18</sup> Argente *et alii*, 1990: 42 ss.; Argente y Díaz 1996: 143.

<sup>19</sup> Almagro y Moltó, 1992: 67-102; Almagro y Álvarez, 1993: 201-202; Almagro, 1994: 139-153.

<sup>20</sup> R. Ginouvès (1962): *Balaneutikè. Recherches sur le bain dans l'Antichité grecque*, Paris (*BEFAR* 200), donde aparecen los ejemplos de Gortys, Cirene, Pireo o Thera.

edificio al que pertenecen (que no conocemos). En segundo lugar, no tiene en cuenta que la búsqueda de un paralelismo formal y estructural entre un modelo de edificio celtibérico de sauna ritual y un típico modelo de edificio de baños romanos de origen latino y griego es complicado, por la simple razón de que ejemplos de saunas rituales de época prerromana en la *Celtiberia* son discutibles, y en cambio los de *laconica* de termas republicanas e inicios del Imperio son bien conocidos. En realidad, el tipo edilicio que se trata de identificar es un prototipo romano en la más absoluta de sus concepciones. Las excavaciones del lado meridional del Foro Julio-claudio y del Barrio junto a éste<sup>21</sup> permiten constatar que la organización urbanística irregular de las diferentes *Insulae* en las que se distribuye el Barrio no se remonta más allá del s. I a.C., y que la creación del espacio monumental del Foro en función de un plan ordenado, racional y regular, respetado por el edificio con mosaicos, se efectuó a partir de los años 20 d.C. A la luz de su contextualización urbanística y estratigráfica, así como de los datos estilísticos señalados por Argente, indicamos para este edificio un término *post quem* para su construcción en época contemporánea o sucesiva al inicio de las obras del Foro Julio-claudio. La proyección urbanística, ideológica y simbólica romana de los espacios ligados al Foro es evidente, como lo es la de los nuevos espacios funcionales que ahora aparecen en sus inmediaciones. En este sentido, la conceptualización arquitectónica del edificio en cuestión no puede ser considerada como celtibérica. Por otra parte, en caso de confirmarse la funcionalidad termal del edificio (sólo posible mediante nuevas excavaciones) carece de sentido la negación de que se trate de un modelo que no se remita a prototipos romanos. Ya Justino (XLIV 2, 6), a pesar de los pasajes de Marcial (*Epig.* 6, 42, 16) y Estrabón (3, 3, 6) sobre la costumbre prerromana en algunos pueblos del uso de los baños de sudor, señala que los *laconica* fueron introducidos por los romanos durante la II Guerra Púnica, evidenciando el hecho como una aportación «civilizadora» latina. La extensión en *Hispania* de los *balnea* romanos, según confirman las cronologías más antiguas, ofrecen ya importantes ejemplos de la extensión de modelos a los que sería posible referirse tipológica y arquitectónicamente en el interior hispano para el diseño de termas en época republicana, todavía más claro en ciudades como *Termes* cuando se efectuara en momentos iniciales del Imperio.

---

<sup>21</sup> Sobre las excavaciones del Foro véase Izquierdo, 1992 y 1994, con la bibliografía de las excavaciones en el área por el Conde de Romanones, N. Sentenach e I. Calvo; y Argente y Díaz, 1996: 135 ss. Sobre las excavaciones actuales Martínez y Bescós, 2002 y 2003 y Martínez, 2004. Para las excavaciones del Barrio del Foro véase Argente *et alii*, 1990: 29 ss.; 1993: 25-36; 1994: 29-48; 1995: 25-42; 1996: 19-42; y 1997: 9-40.

En suma, es complicado individualizar tres habitaciones entre un número indeterminado y dentro de un esquema amplio de un edificio, cuya estructura completa desconocemos, con el fin de efectuar un paralelismo tipológico con edificios que repiten una disposición similar pero de manera aislada, y que en sí mismo ofrecen elementos para la interpretación estructural, arquitectónica y cultural del propio edificio, condiciones arqueológicas que en *Termes* no se observan. La presencia de un supuesto edificio termal al menos de época tiberiana junto al Foro, a falta de nuevas intervenciones de excavación, argumenta con escasa base su correspondencia a un conjunto que sea calificable de indígena o de sauna ritual celtibérica. Por ello, no es riguroso efectuar por el momento ulteriores referencias al edificio para considerarlo celtibérico cultural y cronológicamente, ni para que sea usado de nuevo como soporte argumental en posibles análisis de arquitectura prerromana, aspecto éste que nos preocupa.

### **El Graderío Rupestre y la llamada Puerta del Sol**

Se trata de otro interesante debate. Ambas construcciones se sitúan en el margen SO de la ciudad, junto a un ángulo de la muralla romana y el curso del río Tiermes, que bordea la ciudad por el E. El Graderío,<sup>22</sup> situado en las inmediaciones orientales de la Termas del Sur, es una amplia construcción formada por una cávea irregular, alargada, abierta hacia el S y tallada directamente en la roca arenisca. En su extremo oriental se abre la llamada Puerta del Sol,<sup>23</sup> un gran pasillo excavado en la roca y que conecta el espacio abierto por delante de la cávea con el sector urbano al N. A su vez, el extremo occidental del conjunto está flanqueado por una rampa, también excavada en la roca, conformando una salida de la ciudad hacia el S.

Las excavaciones en el extremo occidental y en la zona abierta por delante del graderío han aportado una estratigrafía pobre, aunque sí ciertos detalles interesantes. I. Calvo excavó junto a una cueva natural que se abre en la pared occidental que sostiene el graderío,<sup>24</sup> documen-

---

<sup>22</sup> Sobre el edificio y las investigaciones efectuadas en éste véase J. L. Argente Oliver y A. Díaz Díaz (1977): «Campaña de 1977. Edificio Público núm. 1», en J. L. Argente Oliver *et alii* (1980), *Tiermes I (Campañas 1975-78). Trabajos de excavaciones realizados en la ciudad romana y en el entorno de la Ermita Románica de Nuestra Señora de Tiermes. E.A.E.*, 111, pp. 139-192; Argente *et alii*, 1992: 97-102; Argente y Díaz, 1996: 95-97.

<sup>23</sup> Argente y Díaz, 1996: 94.

<sup>24</sup> Calvo, 1913: 380.



tó varios canales tallados en roca, así como cuernos de bóvidos, huesos de cérvidos y varias herramientas (cuchillos) de hierro. J. L. Argente, al efectuar nuevos sondeos en la misma zona,<sup>25</sup> ahora en su parte central, detectó la roca de base a escasa profundidad, una estratigrafía pobre, y entre los materiales también halló cuernos y huesos de cérvidos.

Con estos datos la interpretación del conjunto ha sido siempre problemática, principalmente ante la ausencia de claros elementos tipológicos de referencia, en correspondencia con un modelo arquitectónico conocido, y ante los escasos trabajos de excavación en la zona abierta frontal, que no han aportado elementos estratigráficos claros como para precisar la cronología de la obra original. No obstante, la amplitud de la grada, destinada a albergar un número elevado de personas, evidencia un uso público del espacio. A pesar de su irregularidad, se ha puesto en relación con los típicos edificios romanos de espectáculos, aunque de difícil definición, pues no encuentra una referencia directa en las homogéneas y regulares estructuras dotadas de cávea.<sup>26</sup> B. Taracena lo relacionó con un espacio para el desarrollo de reuniones públicas ya en época celtibérica,<sup>27</sup> aunque sin especificar de qué tipo. Finalmente, otras interpretaciones explican su presencia en relación con actividades rituales, que harían remontar su construcción al período prerromano. I. Calvo<sup>28</sup> lo considera un *fanum* o «lugar de sacrificios» celtibérico, interpretando como piedras sagradas, canales e instrumentos de sacrificio, y como restos animales de los mismos los materiales que documentó, asociando el lugar a una «cueva sagrada». Recientemente M. Almagro<sup>29</sup> ha expuesto la posibilidad de explicar la estructura como un edificio de época celtibérica destinado a albergar el desarrollo de las asambleas urbanas y otras reuniones de tipo ritual, al modo de un *comitium* y *bouleuterion* de inspiración clásica, confirmado por su asociación a la «cueva sacra» y a los elementos rituales documentados por I. Calvo. Su posición junto a la puerta de la ciudad le otorgaría además un carácter de santuario de entrada, reforzado por una presencia estética «ruda» de la arquitectura rupestre, y ofreciendo entonces «el

---

<sup>25</sup> Argente *et alii*, 1992: 97-102.

<sup>26</sup> Como anfiteatro véase N. Rabal (1888): «Una visita a las ruinas de Termancia», *BRAH*, XII, pp. 462-463; *Idem* (1889): *España, sus Monumentos y Artes, su Naturaleza e Historia*. Soria, Barcelona, p. 125. Como teatro véase A. Figueroa y Torres, Conde de Romanones (1910): *Las ruinas de Termes. Apuntes arqueológico descriptivos*, Madrid, p. 18; N. Sentenach (1911): «Termes», *RABM*, XXIV, Madrid, p. 220; *Idem* (1911): «Excursión a Termes», *BSEE*, XIX, Madrid, p. 186; Schulten, 1913: 461-477 y 571-582.

<sup>27</sup> Taracena, 1934: 229; *Idem* 1941: 107.

<sup>28</sup> Calvo, 1913: 379-380.

<sup>29</sup> Almagro, 1994: 40.

mejor ejemplo de la capacidad arquitectónica de los celtíberos al servicio de sus necesidades socioculturales».<sup>30</sup>

No obstante, con la revisión de la morfología arquitectónica, de los datos arqueológicos y de la topografía del área, retomamos la interpretación de un edificio romano relacionado con el desarrollo de actividades lúdicas en grandes espacios al aire libre. El conjunto se sitúa ya fuera del área de ocupación de las terrazas del cerro, junto a dos *viae* urbanas de salida hacia el S. El graderío presenta una solución arquitectónica particular para el diseño de una amplia grada, fruto del condicionamiento topográfico, si bien, toda la superficie se encuentra tallada para el anclaje y cimiento de otras estructuras con el fin de regularizar el trabajo en el perfil de una roca irregular.<sup>31</sup> Los elementos del alzado y distribución también se completaban con obra de fábrica (de la que restan trazas), y configuraban diferentes *moenia* irregulares, escaleras, pasillos interiores y accesos desde el exterior. Para ello se utilizaron revestimientos y tabicados internos, que también ocultaban las paredes de fondo de la roca y las cuevas que surgen en los desniveles topográficos en la parte superior e inferior del conjunto. La estructura de fondo de las últimas gradas estaba recorrida por gruesos muros que regularizaban el aterramiento creado, luego reformado para dejar paso a la muralla. Los imponentes cajeados para el revestimiento del sector occidental, en sillares, y el apoyo de los forjados en fábrica en la zona de la supuesta cueva sagrada, ofrecerían un aspecto monumental en este punto de contacto entre el graderío, la rampa occidental y la zona abierta frontal. Por otra parte, los múltiples canales que aparecen en muros, en gradas y por debajo de pavimentos y revestimientos de suelos (que los ocultarían en gran parte cuando el edificio estuviera en uso), los interpretados como «canales de sacrificio» por Calvo y Almagro, se corresponden con el sistema de drenaje interno del edificio (*spiramenta*),<sup>32</sup> formado por múltiples *canales*, solución usada frecuentemente en la ciudad a partir del s. I a.C. A su vez, el espacio abierto constituye una amplia explanada de planta ligeramente trapezoidal, de 200 m. de longitud y 80 m. de anchura máxima, flanqueada al E por la margen del río, y al W por la vía occidental. La cávea constituye la cabecera de esta explanada, marcando el

---

<sup>30</sup> M. Almagro Gorbea (2001): «El arte celta en la Península Ibérica», *Celtas y Vettones. Catálogo de la Exposición*, Ávila, p. 162.

<sup>31</sup> Huellas de los trabajos de cantería para extracción de la roca son visibles, lo que no indica que fuera una cantera.

<sup>32</sup> R. Ginouvès (1998): *Dictionnaire Méthodique de l'architecture grecque et romaine. Tome III. Spaces architecturaux, bâtiments et ensembles*, Athènes-Rome, p. 22.

final de la pendiente SO de la ciudad, y abriéndose en su parte inferior al llano. La prospección superficial sobre el área apenas aporta material. Pero sí se detectan afloramientos de la roca en superficie en algunos sectores, que permiten reconocer una superficie libre de construcciones antiguas, pero no homogeneizada en el plano horizontal.

La obra del graderío, por la estratigrafía de excavación, el análisis de la cronología relativa, y por la evaluación de las soluciones de trabajo en roca, se data entre el s. I a.C. y el I d.C., momento en el que la Puerta del Sol adquiriría gran parte de la fisonomía actualmente visible. Pues en esta última, aunque se la considera generalmente una obra de época celtibérica, las soluciones técnicas que se observan (principalmente, los drenajes de la vía) sólo se han documentado en *Termes* con dataciones seguras a partir del siglo I a.C. En una segunda fase, en la segunda mitad del siglo III d.C., se reestructuró el tramo superior del conjunto, en toda su longitud, con el objeto de dejar cabida a la caja de cimentación de la muralla, quedando el edificio *extra urbem*. La reforma también afectó a la Puerta del Sol, cuyo sector meridional fue trabajado para apejar la obra defensiva.<sup>33</sup> En cuanto a los materiales procedentes de las excavaciones en el llano hemos de señalar que en los patios del Conjunto Rupestre del Sur, situado a escasos 60 m al W, también se han recuperado numerosos restos de huesos y cuernos de cérvidos. Este último edificio está formado por dos casas con sendos patios, del s. I a.C.-s. I d.C., pero que a partir del s. III d.C. fueron en parte amortizadas por la muralla, quedando uno de los patios inferiores extramuros y adaptado para servir como centro de transformación de huesos y cuernos. También en el llano, más hacia el SW, se documentan restos de alfares de cerámica y teja. Dada la proximidad con el cauce del río, es posible que una amplia área de esta zona baja de *Termes* se destinara a partir de estos momentos a actividades de tipo artesanal e industrial, una vez que la función primera de los edificios del sector SW cambiara (tanto el Graderío como el Conjunto Rupestre) al crear la muralla un nuevo tipo de definición espacial en esta parte de la ciudad.

Con este análisis arqueológico y arquitectónico, la construcción de este conjunto significó la configuración entre los s. I a.C. y I d.C. de un área de esparcimiento para actividades que necesitaran de amplitud de espacio, libre de construcciones, en el sentido etimológico del término latino *campus*.<sup>34</sup> Éste en su significado simple y originario aludía a un

---

<sup>33</sup> Argente y Díaz, 1996: 94.

<sup>34</sup> Son pocos los *campi* identificados en las ciudades romanas. Véase H. Devijver y F. Van Wouterghem (1981): «Il campus nell'impianto urbanistico delle città romane: tes-

terreno libre de construcciones, utilizado para ejercicios militares o deportivos, situado en los bordes de la ciudad o fuera de las murallas (*extra urbem*) (Vitrubio, I, 7, 1), aunque pronto acogió también fiestas y reuniones comerciales.<sup>35</sup> La explanada de *Termes* constituiría un *campus* en el sentido de área descubierta y con un uso que integraría los conceptos funcionales de las *arenae/harenae*<sup>36</sup> de edificios de espectáculos, del *xystum*, *hypaethrae ambulationes* o *areae*<sup>37</sup> de palestras y gimnasios, y de *campus* como espacio *extra urbem* de esparcimiento. Dada la amplitud del conjunto, la presencia de la cávea quizás no implicó la presencia de elementos arquitectónicos en el resto del perímetro de su recinto (cuyos límites concretos desconocemos), pudiendo estar definidos por un simple *talus (agger)*<sup>38</sup> o terraplén (indicado en cierta manera por la topografía actual), o incluso por simples hitos físicos, que concretaran una delimitación generada ya por la topografía. El caso de *Emporiae* ejemplifica la sencillez y escasa complicación arquitectónica de este tipo de recintos,<sup>39</sup> cuyo origen enlaza con la disposición urbanística y topográfica de ésta áreas en Roma (*Campus Martius*), y en las así tratadas de identificar en amplias estructuras *extra urbem* de ciudades centroitalicas (*Alba Fucens*, *Corfinium*), donde también hay casos conocidos a través de la epigrafía (como en *Saepinum*). Dado el potencial poblacional de la ciudad, y ante la ausencia de otros edificios de espec-

---

timonianze epigraphiche e resti archeologici», *Acta Arch. Lovanensia*, 20, pp. 33-68; *Ibidem* (1982): 21, pp. 93-98; *Idem* (1984): «Der “campus” der römischen Städte in Italien und im Westen», *ZPE*, 54, pp. 195-206; *Idem* (1985): «Neue Belege zum “campus” der römischen Städte in Italien und im Westen», *ZPE*, 60, pp. 147-158. El ejemplo paradigmático de la evolución física y conceptual de estas áreas lo ofrece el *Campus Martius* en Roma. Véase F. Castagnoli (1947): «Il Campo Marzio nell'antichità», *MAL*, 8, 1, pp. 93-193; T. P. Wiseman (1993): *Campus Martius*, *LTUR* I, pp. 220-224; y F. Coarelli (1997): *Il Campo Marzio. Dalle origine alle fine della Repubblica*, Roma, pp. 3 ss.

<sup>35</sup> L. Jr. Richardson (1992): *A New Topographical Dictionary of Ancient Rome*, Baltimore/Londres, pp. 64 -68

<sup>36</sup> Como espacio llano para el desarrollo tanto de *ludi circenses* como *munera gladiatoria*. Véase R. Ginouvès (1998), *op. cit.*, p. 145 y 147.

<sup>37</sup> *Xystum* e *hypaethrae ambulationes* (Vitrubio, V, II, 4), como pistas descubiertas ligadas a los gimnasios véase A. Förtsch (1993): *Archäologischer Kommentar zu den Villenbriefen des jüngeren Plinius*, pp. 73 s; y R. Ginouvès (1998), *op. cit.*, p. 129. *Area*, como patio interior al aire libre para el entrenamiento en las palestras, véase R. Ginouvès (1998), *op. cit.*, p. 127.

<sup>38</sup> R. Ginouvès (1998), *op. cit.*, p. 147.

<sup>39</sup> Sobre el *campus* de *Emporiae* véase G. Fabre, M. Mayer e I. Rodà (1991): *Inscripciones romaines de Catalogne, III. Gerone*, París, pp. 70-71, núm.. 35; y M. Mayer (2000-2001): «*Karduae*, un testimonio de Marcial comprobado por la epigrafía», *Zephyrus*, p. 532.

táculos con tipología romana, la necesidad de amplios espacios de uso público demandó en *Termes* la existencia de este tipo de espacio a la manera de un *campus*, con una funcionalidad ligada al desarrollo de juegos y deportes que estadios, circos e hipódromos acogían, o para otras actividades lúdicas y de esparcimiento necesitadas de áreas amplias al aire libre, de las que no se excluyen aquellas conectadas con rituales religiosos (que, por otra parte, se encuentran conceptualizados en el término latino *campus*). Posiblemente haya que relacionar la Puerta del Sol con una entrada lateral o acceso a esta explanada o a su flanco oriental, desde la zona edificada en el interior, siendo la vía que desciende por la rampa occidental el punto de salida principal de la ciudad por el SW.

Esta área de esparcimiento en el exterior de una ciudad en pleno proceso de romanización ofrece un nuevo componente arquitectónico para la configuración de la imagen romana de *Termes*: la construcción progresiva de diferentes edificios originó una distribución en sectores funcionales, que diferenciaban el espacio construido para acoger actividades públicas y privadas (*forum, aedificia*), del dedicado al esparcimiento, tanto en áreas edificadas (*thermae*), como en grandes espacios abiertos o libres de construcciones (*campus*). El graderío rupestre explicado en estos términos proporcionó un nuevo elemento para la evolución de la percepción de *Termes* por sus habitantes, en función de nuevas áreas funcionales y simbólicas organizadas en época romana. No quiere ello decir que algunas de las actividades de esparcimiento que acogiera estuvieran ligadas realmente a comportamientos culturales indígenas, pero un graderío de fábrica, aunque rupestre, «romanizaba» el espacio que acogía tales actividades, pues regularizaba mediante una cávea parte de un espacio predefinido. No obstante, esta interpretación conserva su carácter hipotético, a falta de nuevas investigaciones.

### **El Templo del Foro Julio-claudio**

Este edificio ha tenido un tratamiento abundante en la bibliografía, aunque se trata de una estructura conocida parcialmente, a pesar de lo cual se ha querido fundamentar en modelos arquitectónicos de fuerte componente indígena, característicos de ámbitos muy distantes. El edificio en cuestión es el Templo del Foro Julio-claudio, situado en la zona central del yacimiento. Diferentes investigaciones ven en el edificio el elemento principal del Foro de la ciudad,<sup>40</sup> construido en época de

---

<sup>40</sup> Calvo, 1913: 382-383; A. Schulten, 1913: 461-477 y 571-582; Taracena, 1941: 102-116; Izquierdo, 1992; Izquierdo, 1994; y Argente y Díaz, 1996: 135 ss.

Tiberio.<sup>41</sup> No obstante, su restitución es compleja, principalmente en alzado, debido al expolio al que ha sido sometido. J. M. Izquierdo y J. L. Argente insisten sobre la estructura de un templo orientado hacia el N, y plantean la hipótesis de su inclusión dentro de un Foro de tipo tripartito, siguiendo modelos imperiales julio-claudios de las provincias occidentales: el edificio sería el templo principal, ligado al culto imperial, y presidiría una plaza extendida hacia el N, alrededor de la cual se situarían el resto de edificios característicos de estos complejos públicos romanos (basílica, pórticos, etc.). Esta hipótesis es la que se ha mantenido de manera general, permaneciendo a la espera de nuevas excavaciones. Pero una valoración efectuada con posterioridad sobre la planta del templo,<sup>42</sup> lo remite a modelos arquitectónicos de tradición céltica extrapeninsulares, y se basa en una búsqueda de elementos que intentan conectar la evolución urbanística de la ciudad con proyecciones de una personalidad indígena. Este planteamiento ha llevado a analizar la planta e hipotetizar sobre el posible alzado del templo termestino siguiendo el modelo de un *fanum* o templo «de tradición céltica», característico de las provincias galas, renanas y Britania. No sólo la morfología del edificio tendría éste carácter indígena, sino que la técnica utilizada en su construcción (*opus vitatum*) poseería una personalidad prerromana y, por tanto, explicable por la conservación de un localismo indígena en la arquitectura monumental de primera época imperial.

A la vista de los datos de que actualmente disponemos sobre el área, la identificación del edificio como *fanum* indígena carece de base sólida, así como la calificación de tradición celtibérica a la técnica de construcción aplicada. Recientemente hemos constatado que el edificio es más amplio que la estructura entonces conocida<sup>43</sup> y que permitía elaborar la restitución del *fanum*, precisando además un término *post quem* para su construcción en la década de los años 20 d.C. El edificio está inscrito directamente en una unidad arquitectónica mayor, la fachada sur del Foro. La estructura consta de una pequeña plataforma, en el centro de la cual se inscribe una *cella* cuadrangular, con un *pronaos* en su lado septentrional (confundida en la interpretación del *fanum* con la escalinata), y presentaría la fachada columnada sólo en esta última. Este núcleo se inserta en una nueva plataforma, que diferencia bien esta área del complejo respecto al sector norte del Foro, todavía sin explorar. Las estructuras sobre la plataforma a ambos lados del templo no encontra-

---

<sup>41</sup> Izquierdo, 1992; Izquierdo, 1994; y Argente y Díaz, 1996: 135 ss.

<sup>42</sup> Torrecilla, 1999.

<sup>43</sup> Martínez y Bescós, 2002 y 2003; Martínez, 2004.

ban interrupción arquitectónica entre sí, ofreciendo una pantalla continua, que impide la presencia de una perístasis. En cuanto a las técnicas murarias, las estructuras de cimentación en aparejo de pequeños bloques de perfil cuadrangular y similar altura dispuestas sobre ejes horizontales (*opus vittatum* u *opus listatum*),<sup>44</sup> con bloques angulares de refuerzo, se documentan por primera vez en un Templo junto al Foro<sup>45</sup> destruido en época flavia, y que datamos en época augustea. Esta técnica tendrá gran difusión en la ciudad en época julioclaudia y flavia, en los grandes edificios públicos de la zona central. Nada tiene que ver esta ejecución con modelos de raigambre celtibérica, puesto que los ejemplos de estructuras murarias celtibéricas que conocemos en el yacimiento y que se remontan al siglo I a.C. (en edificios como el Conjunto Rupestre y los edificios que arrasa el Foro) ofrecen estructuras con paramentos de base en sillarejo y gran parte de alzados en adobe. Es esta construcción mixta en adobe y piedra la que se conserva en realidad como un elemento real de pervivencia indígena en la arquitectura privada de *Termes*. En cambio, en los grandes proyectos oficiales del *municipium* de época tiberiana y flavia se adoptan nuevas técnicas arquitectónicas romanas depuradas (como el *opus vittatum*). En definitiva, el templo imperial del Foro tiberiano no ofrece continuidad con modelos constructivos de época prerromana, ni por morfología, ni por técnica constructiva, ni por cronología. Utilizar este edificio como argumento con el fin de ahondar en la posible personalidad indígena de algunos elementos destacados de la arquitectura imperial de *Termes* es completamente erróneo, pues se fundamentaría en observar la presencia de un tipo de estructura característico de ámbitos romanos septentrionales que no se documentan en *Termes*, y en intentar analizar el templo en función de influencias externas a la arquitectura romana hispana que, por consiguiente, llevan a observar en la arquitectura localismos más o menos extendidos, hasta el punto de trastocar la definición de algunos elementos técnicos que sólo se desarrollan en la ciudad en los momentos más intensos de proyección de un urbanismo romano a partir de época augustea. Sugerimos necesariamente la relectura de estos datos a la hora de valorar en la bibliografía la mención a la existencia de un *fanum* de tipo galorromano en el Foro de *Termes*.

---

<sup>44</sup> Sobre *opus listatum* y *opus vittatum* véase J. P. Adam (1984): *La construction romaine. Matériaux et techniques*, Paris, pp. 147 ss. y R. Ginouvès (1992), *Dictionnaire Méthodique de l'architecture grecque et romaine. Tome II. Éléments constructifs: supports, couvertures, ménagements intérieurs*, Athènes-Rome, p. 96.

<sup>45</sup> La estructura es conocida desde Argente *et alii*, 1994: 31-48. Nuestro análisis arqueológico y arquitectónico permite precisar esta cronología.

## B) ONOMÁSTICA Y GRUPOS DE PARENTESCO EN TERMES

Otros aspectos que hay que tener en cuenta, al plantear el estudio de las pervivencias indígenas en época romana, son, por un lado, el análisis de la onomástica de los individuos de los epígrafes de *Termes* o con ella relacionados, y su mayor o menor «latinización» (se trata de una epigrafía, si no muy abundante, sí significativa), y, por otro, la existencia en la epigrafía de términos que reflejan pervivencia de grupos de parentesco probablemente de época prerromana y en función del proceso histórico en época anterior a la conquista por Roma.

Dentro del análisis de la onomástica de los habitantes de *Termes*, por lo que se refiere a la onomástica indígena, hay que tener en cuenta que esta *ciuitas* aparece en las fuentes antiguas entre los arévacos, en la región nuclear celtibérica. De esta región se conoce ya un abundante listado de nombres personales, sobre todo a partir de la aparición de los grandes bronceos de Botorrita.

De la onomástica indígena de *Termes* resalta el que los nombres exclusivamente indígenas se hallan conservados con preferencia en los textos transmitidos directamente en lengua celtibérica: así, *Stenionte* y *Docilico* [incluso si se le considera como grupo parental, *Docilico(n)*]<sup>46</sup> son considerados nombres típicamente celtibéricos<sup>47</sup>. Algo más alejados se encuentran los paralelos de *Cougio*<sup>48</sup> o *Viscico*<sup>49</sup> (también posible unidad organizativa indígena),<sup>50</sup> y *Annidio* no tiene puntos de comparación por ser hápax. En todos los casos se trata de personas con un solo elemento en su estructura onomástica.

Hay un número relativamente importante de inscripciones que documentan individuos con dos elementos en su estructura nominal (*praenomen* y *cognomen*, o *nomen* y *cognomen* normalmente) y la onomásti-

---

<sup>46</sup> Las dos posibilidades de interpretación de este término se refieren o a la abreviatura de *Docilicon*, expresando un grupo de parentesco, o de un genitivo singular del nombre del padre, siendo *gente Annidio(rum)* el grupo parental.

<sup>47</sup> Inscripción de la *Trulla* núm. 1 de la colección Vives, hoy perdida. Véase Fita, *BRAH* 21, 1892: 148 (noticia del hallazgo); *EE* VIII, 147; García y Bellido, 1966: 113-123; *HEp* 1, 588 a; *HEp* 5, 746; Untermann, 1997: 677-679 (K.11.1).

<sup>48</sup> Un dudoso *Cuocicorum* se documenta en Ibahernando (CC), *AE* 1983, 499.

<sup>49</sup> Podrían tener relación *Viscunos* de Clunia (*CIL* II 2809 y 2810) o *Viscunosini* (gen.), cluniense hallado en Belver (Gaviao, PTL), *AE* 1984, 470.

<sup>50</sup> Inscripción de la *Trulla* núm. 2 de la colección Vives, hoy perdida. Véase Fita, *BRAH* 21, 1892: 148 (noticia del hallazgo); *EE* VIII, 148; García y Bellido, 1966: 113-123; *HEp* 1, 588 b; Untermann, 1997: 679 (K.11.2).



ca mixta, indígena y latina o griega: *Gn. Caruici*<sup>51</sup> (con algún paralelo en otras regiones como el nombre *Carauanca* de Monte Cildá o *Carbilus* dentro de Celtiberia) presenta ya una situación que anticipa la adopción de elementos culturales romanos; en este caso es la cita del nombre acompañado de un *praenomen* de raigambre latina (*Gnaeus*). Hay otras ocasiones en que personas de origen indígena han adoptado una nomenclatura romana: *Domite[.] Cutariq(um) Statuti fil. Ter<m>e[stin(-)]*, (Ávila, *CIL* II, 5864 + *ERSoria* 157 + Knapp 1992, núm. 6), quien posee ya un nombre romano (*Domiteus/Domitius*) junto a la pervivencia de un grupo parental indígena; *Auuanus Dionisus* (*ERSoria* 134) mezcla en su *duo nomina* un nombre indígena y otro de procedencia griega, y *[---]Joseus Castus liber(tus)* (Tiermes, *ERSoria* 134) tiene, en apariencia, un *duo nomina* formado por nombres de origen latino.

A partir del análisis de la nomenclatura onomástica de otros individuos, podemos apreciar cuál es el avance de la romanización social con individuos cuya estructura nominal está formada por *tria nomina*, aunque de ascendencia indígena. Puede ser ése el caso de *Lucius Accius Reburus Ter(mestinus?)* (Salamanca, *CIL* II, 871), ciudadano de primera hornada con un *cognomen* de procedencia.<sup>52</sup>

A lo largo de finales del s. I y durante todo el s. II, época de la mayor parte de la epigrafía romana de la zona, predominan los individuos latinizados (Véase Cuadro I): *C. Aemilius L. f. Gal. Crispus Termostinus* (Mérida, *HEp* 7, 127); *Aemilia Na[pe?]* (Carrascosa de Arriba, *ERSoria* 50); *L. Iulius Campanus Tarmestinus* (Almonaster la Real, Huelva, *ERSoria* 155); *G. Iulius [---] Pompe[ianus]* (Tiermes, *CIL* II 5794); *Lucius L[uc]ilius Secundu[s] Termostinus* (en la *tessera hospitium* de Osma, *ERSoria* 132) o *[P]etron[ia ---]rna* (Tiermes, *HEp* 6, 887). De igual manera en el resto de los nombres conservados: *Pompeius Cantaber* (Carrascosa de Arriba, *ERSoria* 50); *L. Pompeius Placidus Gal. Agilio* (Carrascosa de Arriba, *ERSoria* 50); *[Po]mpeius [---]Jumus* (Tiermes, *ERSoria* 75); *M. Sempronius L. f. domo Termostinus* (Borbetomagus,

---

<sup>51</sup> Inscripción de las *trullae* conservadas en la Hispanic Society (New Cork). Véase Pujol y Camps, *BRAH* 8, 1886: 249 (noticia del hallazgo); *EE* IX, 431 a; García y Bellido 1966: 113-123.

<sup>52</sup> Pero la inscripción está perdida y no se puede afirmar con rotundidad que se trata, sin duda, de un *Termostinus*, pues éste no es el único desarrollo propuesto para la abreviatura *Ter. Lucius Accius Rebur/rus Ter(mestinus), an(norum) XIV, h(ic) s(itus)/e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)/Accius Reburus [et]/Atil[ia] Clara privig/no pio f(aciendum) c(uraverunt)*. Ya Albertos 1979: 145 señaló que *Reburus*, a pesar de ser uno de los nombres indígenas mejor documentado en Hispania, es extraño a la onomástica celtibérica nuclear, ya que los testimonios más cercanos se encuentran en Clunia.

Germania Superior, *CIL* XIII 6236); *L. Valerius Falernu[s C]otoninus* (Tiermes, *HEp* 8, 481),<sup>53</sup> o los *Valerii* (*Proculus* y *Vitulus fratres Tar-mest(ini)*) (Mérida. *EE* VIII, 346, núm. 23). A éstos habría que añadir los *IIIuiri* terrestinos hallados en Peralejo de los Escuderos (*ERSoria* 133): *L. Licinius Pilus*; *T. Pompeius Rarus*; *L. Pompeius Vitulus* y *M. Terentius Celsus*. Del mismo modo en los incompletos *Cassius Re[---]* (Tiermes. *ERSoria* 134), *Cauria +++ [T]e[r]mestina* (Ávila. Knapp 1992, núm. 5) y *L. Iul[---]* (Tiermes. Tabula de bronce. *Excavaciones arqueológicas. Campaña 1997, 1997*, p. 31).<sup>54</sup>

La situación señalada de la onomástica no es sino un reflejo de la probable pronta romanización de la región, en relación con una posible municipalización julio-claudia de la zona al sur del Duero: *Vxama*, *Ter-mes*, *Segovia*, etc. (*vide infra*). Este cambio cultural fue más rápido en las ciudades que en las áreas rurales, y ya para el siglo I d.C. (fecha de inscripciones como las *trullae* de Nueva York) el paso hacia la romanización estaba en un proceso muy avanzado. La situación del conjunto de Celtiberia no difiere según lo apuntado por Albertos (1979: 135), quien señalaba que en muy pocos epígrafes pueden observarse familias completas que conserven la onomástica indígena.<sup>55</sup>

Mientras de los territorios del sur (la Bética), rápidamente romanizados, apenas han quedado en la epigrafía testimonios de nombres autóctonos, otras regiones como el área lusitana o astur mantienen

---

<sup>53</sup> No parece, no obstante, que deba tenerse en cuenta como de un terrestino la inscripción aparecida en Noviales de este *L. Val(erius) Falernu[s C]otoninu(s)/mile[s] leg(iones)/VII G(eminae) P(iae) F(idelis) v(otum) [s(olvit)]/Mart* (Gómez-Pantoja y García Palomar, 1998).

<sup>54</sup> Queremos hacer notar, aunque no sea quizás el momento más oportuno, la abundancia de individuos sorianos y del *conventus Cluniensis* en general que se documentan en la epigrafía de la parte occidental de la Meseta, sobre todo Ávila, sin duda en relación con la ganadería y la vía antecesora de la Cañada Soriana Oriental, Véase M. R. Hernando, *Epigrafía romana de Ávila* en P.E.T.R.A.E. (en prensa). Agradecemos esta referencia verbal a la Dra. Hernando. Quizás se dé una situación similar en sentido oeste-este; véase la inscripción de *Acca Deocena* de S. Miguel de Bernuy (Santos-Hoces, *Gerión* 21).

<sup>55</sup> En Celtiberia hay documentados nombres típicamente locales como *Aio*, *Medugenus*, *Rectugenus*, *Letondo*. En directa relación con el citado *Stenionte* terrestino hay un *Lisus Ellico Steniontis f.* en Sotosodosos (GU, *HEp* 3, 191), un *Steniot* en Gruissan (Aude, Francia), de origen celtibérico (Untermann, *MLH*, K.17.1), otro *Steniontes* en el Bronce III de Botorrita (*MLH*, K.1.3) y un *Stenius* en Obulco (J) (*P. Stenius P. l. Hylas*, *CIL* II 5056, *CIL* II<sup>2</sup> / 7, 129). Por su parte, *Docilico(n)* está repetido en San Esteban de Gormaz (*Pompeius Docilico(n)*, *CIL* II 2816; *AE* 1995, 875) y, como paralelo más lejano, hay un *Docilo* en Barcelona (*D. Iulio Docilonis l. Fausto*, *CIL* II 4574).

esquemas antroponímicos propios hasta bien entrado el siglo III. En la Celtiberia, tras el auge de la epigrafía indígena a comienzos del s. I a.C., tienen lugar una progresiva introducción de la cultura romana y una paulatina desaparición de elementos indígenas.

Otro de los aspectos básicos para detectar las pervivencias indígenas en la Hispania romana es la existencia o no de referencias en la epigrafía a unidades organizativas indígenas representadas por los términos *gens* o *gentilitas* para el caso de los astures y cántabros, sobre todo, o por las *cognationes*, bien bajo este propio término, las menos de las veces, o bien mediante los denominados «genitivos de plural» para el resto del área. Para el caso de los celtíberos, en cuyo territorio se encuentran *Termes* y las zonas alledañas, las referencias a estas estructuras indígenas se hacen mediante los genitivos de plural (en *-on*, *-um*, *-orum*).

Se conocen cuatro nombres de grupos de parentesco procedentes de *Termes* o su territorio<sup>56</sup> (Véase, Cuadro II), expresados mediante un genitivo de plural, en *-on* en las dos inscripciones encontradas en el propio territorio: [M. C. González, 1986, núm. 110: *Stenionte Docilico(n)/Annidio/An(nidiorum) (?) gente/monimam*<sup>57</sup> y núm. 206: *Cougio Viscico(n) monimam*] y en *-um* en una inscripción de Camínreal (*lazuro · kosokum/tarmestutez · kar*) (vide supra), y en una aparecida en Ávila de un Termestino [R. Knapp, *LICS* núm. 6 = *CIL* II 5864: *Domite[o?]/Curtariq(um)/Statuti fil(io)/Ter[m]e[stin (o)]*].

La identificación de *Tarmestuts* con *Termes* tiene ahora doble base. Por un lado las ya conocidas inscripciones de Almonaster la Real, Huelva (*L. Iulius Campanus Tarmestinus*), y Mérida [*Vitulus et Proculus Valeri(i) fratres Tarmest(ini)*], a lo que hay que añadir la propuesta de C. Jordán de leer *bormes* como *tarmes* en este mismo tomo de Actas, afirmando que la comparación podría seguirse dentro del mismo celtibérico en **tarmestutez**.<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> Si se admite la interpretación «(Pacto de hospitalidad) de Lazuro, de los Cosocos, (oriundo de Tarmestus)» para el nuevo documento celtibérico aparecido en Camínreal, Teruel (**lazuro · kosokum · tarmestutez · kar**), interpretación que impediría conocer con quien se ha establecido el acuerdo. Otra interpretación posible sería: «(Pacto de hospitalidad) de Lazuro, de los Cosocos, con la ciudad de Tarmestus» (Véase Vicente y Ezquerro, 2003: 262 s.). Agradecemos al Dr. Jordán que nos haya permitido disponer de su manuscrito.

<sup>57</sup> El mismo grupo de parentesco está en una inscripción de San Esteban de Gormaz (Jimeno, 1980, núm. 28).

<sup>58</sup> Vicente-Ezquerro, 2003: 262 ss.

No se pueden extraer conclusiones mecánicas del escaso número de grupos de parentesco en *Termes* con relación a zonas cercanas (por ejemplo Numancia) o más alejadas, como *Contrebia Belaisca*, ambas también en territorio celtibérico, entre otras razones porque la epigrafía latina de *Termes* no es muy numerosa, pero quizás no estaría fuera de lugar relacionar esta situación con la pertenencia de *Termes* a los arévacos y Numancia a los pelendones de zona más montañosa y poner en evidencia también que esta menor presencia de unidades organizativas indígenas está de acuerdo con el carácter mayoritariamente latino de la onomástica de los individuos cuyos nombres aparecen grabados en la epigrafía de *Termes*.

### CUADRO I. ONOMÁSTICA LATINA Y MIXTA DE *TERMES*

PRAEN.	NOMEN	COGNOMEN	COGNOMEN/ <i>ORIGO</i>	TRIBU/STAT. SOCIAL	LUGAR HALLAZGO
<i>L(ucius)</i>	<i>Accius</i>	<i>Reburrus</i>	<i>Ter(mestinus?)</i>		Salamanca
<i>C(aius)</i>	<i>Aemilius</i>	<i>Crispus</i>	<i>Termestinus</i>	<i>Galeria</i>	Mérida
	<i>Aemilia</i>	<i>Nape</i>			Carrascosa
	<i>Auuanus</i>	<i>Dionisus</i>			<i>Termes</i>
<i>Gn(aeus)</i>		<i>Caruicus</i>			<i>Termes</i>
	<i>Cassius</i>	<i>Re[...]</i>			<i>Termes</i>
	<i>Cauria</i>	+++	<i>[T]e[r]mestina</i>		Ávila
	<i>Domite[o]</i>		<i>Ter[m]e[stin](o)</i>		Ávila
<i>L(ucius)</i>	<i>Iuli[...]</i>				<i>Termes</i>
<i>L(ucius)</i>	<i>Iulius</i>	<i>Campanus</i>	<i>Tarmestinus</i>		Almonaster
<i>G(aius)</i>	<i>Iulius</i>	<i>Pomp[er]ianus]</i>		<i>praef. cohortis trib. militum</i>	<i>Termes</i>
<i>L(ucius)</i>	<i>Licinius</i>	<i>Pilus</i>		<i>III uir</i>	Peralejo
<i>Lucius</i>	<i>L[uc]ilius</i>	<i>Secundu[s]</i>	<i>Termestinus</i>		Osma
	<i>[P]etron[ia]</i>	<i>[---]rna</i>			<i>Termes</i>
	<i>Pompeius</i>	<i>Cantaber</i>			Carrascosa
<i>L(ucius)</i>	<i>Pompeius</i>	<i>Placidus</i>	<i>Agilio</i>	<i>Galeria</i>	Carrascosa
<i>T(itus)</i>	<i>Pompeius</i>	<i>Rarus</i>		<i>III uir</i>	Peralejo
<i>L(ucius)</i>	<i>Pompeius</i>	<i>Vitulus</i>		<i>III uir</i>	Peralejo
	<i>[Po]mpeius</i>	<i>[---]umus</i>			<i>Termes</i>
<i>M(arcus)</i>	<i>Sempronius</i>		<i>domo Termestinus</i>		Borbetomagus
<i>M(arcus)</i>	<i>Terentius</i>	<i>Celsus</i>		<i>III uir</i>	Peralejo
<i>L(ucius)</i>	<i>Valerius</i>	<i>Falernu[s]</i>	<i>[C]otoninus</i>	*	<i>Termes</i>
	<i>Valerius</i>	<i>Proculus</i>	<i>Tarmest(inus)</i>		Mérida
	<i>Valerius</i>	<i>Vitulus</i>	<i>Tarmest(inus)</i>		Mérida
	<i>[---]oseus</i>	<i>Castus</i>		<i>lib(ertus)</i>	<i>Termes</i>

\* No parece, sin embargo, que éste deba ser considerado termestino.

## CUADRO II. GRUPOS DE PARENTESCO

NOMBRE	GRUPO PARENTESCO	LUGAR DE HALLAZGO
<i>Stenionte</i>	<i>Docilico(n)</i>	<i>Termes</i>
<i>Cougio</i>	<i>Viscico(n)</i>	<i>Termes</i>
<i>Lazuro</i>	<i>Kosokum</i>	Caminreal, Teruel
<i>Domite[o] Ter&lt;m&gt;e[stin](o) Statuti f.</i>	<i>Cutariq(um)</i>	Ávila

## BIBLIOGRAFÍA

- Albertos Firmat, M.<sup>a</sup> L. (1979): «La onomástica de la Celtiberia», *Actas II*, pp. 131-167, Salamanca.
- Almagro Gorbea, M. (1994): «Saunas iniciáticas, termas celtibéricas y culto imperial», *Mélanges Raymond Chevallier*. Université di Tours, *Caesarodunum XXVIII*: 139-153.
- Almagro Gorbea, M. y Álvarez Sanchís, J. R. (1993): «La Sauna de Ulaca: saunas y baños iniciáticos en el mundo céltico», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 1: 177-253.
- Almagro Gorbea, M. y Berrocal Rancel, L. (1997): «Entre íberos y celtas: sobre santuarios comunales urbanos y rituales gentilicios en Hispania», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de Castellón*, 18: 577-588.
- Almagro Gorbea, M. y Moltó, L. (1992): «Baños de vapor en la Hispania prerromana». *Termalismo antiguo. Aguas medicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica*, Madrid: 67-102.
- Argente Oliver, J. L. *et alii* (1990): *Tiermes. Excavaciones Arqueológicas. Campaña 1990*, Soria.
- (1992): *Tiermes. Excavaciones Arqueológicas. Campaña 1992*, Soria.
- (1993): *Tiermes. Excavaciones Arqueológicas. Campaña 1993*, Soria.
- (1994): *Tiermes. Excavaciones Arqueológicas. Campaña 1994*, Soria.
- (1995): *Tiermes. Excavaciones Arqueológicas. Campaña 1995*, Soria.
- (1996): *Tiermes. Excavaciones Arqueológicas. Campaña 1996*, Soria.
- (1997): *Tiermes. Excavaciones Arqueológicas. Campaña 1997*, Soria.
- Argente Oliver, J. L. y Díaz Díaz, A. (1994): *Tiermes IV. La Casa del acueducto (Domus altoimperial de la ciudad de Tiermes)*. *Campañas 1979-86*, Madrid.
- (1996): *Tiermes. Guía del yacimiento y museo*, Soria.
- Beltrán, F., De Hoz, J. y Untermann, J. (1996): *El tercer bronce de Botorríta (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza.
- Calvo, I. (1913): «Termes, ciudad celtíbero arévaca», *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos XXIX*: 374-387.

- García y Bellido, A. (1966): «Las trullae argéneas de Tiermes», *AEspA* XXXIX, núm. 113-114, pp. 113-123.
- Gentes de Termes*. Exposición temporal. Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, s.l. 2003.
- Gómez-Pantoja, J. y García Palomar, F. (1998): «Epígrafes latinos inéditos de la provincia de Soria», *FE* 57, 1998.
- González Rodríguez, M. C. (1986): *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria.
- Izquierdo Bertiz, J. M. (1992): «El planeamiento urbano del centro monumental de Termes en época julio claudia», *Actas del 2.º Symposium de arqueología soriana*, Soria: 785-796.
- (1994): «Excavaciones en el Foro de Termes (1981-1984)», en C. de la Casa Martínez *et alii*, *Excavaciones realizadas en la Ciudad Romana y en las Necrópolis Medievales (Campañas de 1981-1984)*, E.A.E., Madrid: 9-29.
- Jimeno Martínez, A. (1980): *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, Soria.
- Jimeno Martínez, A. y Arlegui Sánchez, M. (1995): «El poblamiento en el Alto Duero», *Poblamiento celtibérico. III Simposio sobre los celtíberos*, Zaragoza, pp. 93-126.
- Jordán Cólera, C. (2005): «¿Sistema dual de escritura en celtibérico?», *Acta Paleohispánica IX, PalHisp 5*. Zaragoza.
- Knapp, R. C. (1992): *Latin Inscriptions from Central Spain*, University of California Press, Berkeley.
- Mangas Manjarrés, J. y Martínez Caballero, S. (2003): «Nueva inscripción procedente de Tiermes: propuestas para una discusión», *Gerión*, 21-2, pp. 9-15.
- Martínez Caballero, S. (2004): *Informe de Excavaciones arqueológicas en el Foro de Tiermes 2004*, Informe Junta de Castilla y León.
- Martínez Caballero, S. y Bescós Corral, A. (2002): *Informe de excavación arqueológica del Foro romano de Tiermes (Montejo de Tiermes, Soria). Año 2002*, Informe Junta de Castilla y León.
- Martínez Caballero, S. y Bescós Corral, A. (2003): *Informe de Excavaciones arqueológicas en el Foro de Tiermes 2003*, Informe Junta de Castilla y León.
- Schulten, A. (1913): «Monumentos e Historia de Termancia», *BRAH*, LXIII, pp. 461-477 y 571-582.
- Taracena Aguirre, B. (1934): «Arquitectura hispánica rupestre», *Investigación y Progreso*, VIII, Julio-Agosto, pp. 226-232.
- (1941): *Carta Arqueológica de España. Soria*, Madrid.
- Torrecilla Aznar, A. (1999): «El templo del Foro de Tiermes (Montejo de Tiermes, Soria). Su cronología en función de los datos arquitectónicos», *Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología*, Valencia 1999, pp. 456-461.
- Untermann, J. (1997): *Monumenta Linguarum Hispanicarum IV: Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*, Wiesbaden.
- Vicente, J. D. y Ezquerro, B. (2003): «La tésera de Lazuro: un nuevo documento celtibérico en «La Caridad» (Caminreal, Teruel)», *PalHisp 3*, pp. 251-269.